

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2019/000064

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado
Criterio de adjudicación: precio

OBJETO

Contratación de un servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Sevilla a fin de proporcionar cobertura necesaria prevista en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre , de Prevención de Riesgos Laborales entre los empleado municipales .

- 1.- Lectura del informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales , de calificación de documentación administrativa contenida en el sobre nº 1 y propuesta de admisión de 6 empresas.
- 2.- Apertura del sobre nº 2, relativo a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática y en su caso Propuesta de Clasificación y Adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

D. Fernando Gómez Rincón. Oficial Mayor de Ayuntamiento (PS de Secretario General)

D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

D^a María Ugart Portero. Adjunta Servicio de Gobierno Interior.

D^a Fátima Montenegro Gil , Jefa del Servicio de Participación Ciudadana

D. Pablo Rodriguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación

ASISTENTES POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D. Anastasio Castizo Machío. Jefe de Servicio Adjunto de Prevención de Riesgos Laborales

ASISTENTE POR LAS EMPRESAS LICITANTES

D^a Maria del Águila Domínguez- Adame Acosta INERCO PREVENCIÓN DE RIESGOS S.A.
D. José Luís Blanco Gueles ANTEA SPA,SL
D. José Mauri Jurado, QUIRÓN PREVENCIÓN,SLU (Asiste al final de la mesa y se le informa)

| | | | |
|---------------------------------------|---|--------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | JGW1hHXIqILNohbNLjsv+A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado Firmado | 21/03/2019 09:24:39 21/03/2019 08:28:46 |
| Observaciones | | Página | 1/4 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JGW1hHXIqILNohbNLjsv+A== | | |



ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio

Plataforma de Contratación del Sector Público

Fecha publicación

19/02/2019

Sevilla, 19/03/2019
HORA: 9.30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose con la lectura del informe emitido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de calificación de documentación administrativa del sobre nº 1 y propuesta de admisión de las ofertas presentadas.

Tras la apertura del sobre nº 1, en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por Circular del mes de marzo de 2015, y procediendo la sustitución de la presentación de documentación por la Declaración Responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo establecido en el art. 159.4 C) de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, tal y como se recoge en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han presentado a la presente licitación las empresas siguientes:

1. ANTEA SPA,SL
2. VALORA PREVENCIÓN SL
3. MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS DEL SUR,SL
4. ASPY PREVENCIÓN DE RIESGOS,SL
5. INERCO PREVENCIÓN DE RIESGOS,SA
6. QUIRÓN PREVENCIÓN, SLU

A la vista del informe anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

- Admitir a licitación a las empresas siguientes:
1. ANTEA SPA,SL
 2. VALORA PREVENCIÓN SL
 3. MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS DEL SUR,SL
 4. ASPY PREVENCIÓN DE RIESGOS,SL
 5. INERCO PREVENCIÓN DE RIESGOS,SA
 6. QUIRÓN PREVENCIÓN, SLU

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---|
| Código Seguro De Verificación: | JGW1hHXIqILNohbNLjsv+A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado | 21/03/2019 09:24:39 Firmado 21/03/2019 08:28:46 |
| Observaciones | | Página | 2/4 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JGW1hHXIqILNohbNLjsv+A== | | |




A continuación se procede a la celebración del acto público. Se invita a los asistentes a que comprueben los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática):

| Licitadores | Proposición económica % BAJA |
|--|---|
| ANTEA SPA,SL | 27,2% |
| VALORA PREVENCIÓN SL | 32% |
| MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS DEL SUR,SL | 30% |
| ASPY PREVENCIÓN DE RIESGOS,SL | 4,5% |
| INERCO PREVENCIÓN DE RIESGOS,SA | 12,55% |
| QUIRÓN PREVENCIÓN, SLU | 6% |
| ANTEA SPA,SL | 27,2% |

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | JGW1hHXIqILNohbNLjsv+A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 21/03/2019 09:24:39 | |
| | Sofía Navarro Roda | Firmado | 21/03/2019 08:28:46 | |
| Observaciones | | Página | 3/4 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JGW1hHXIqILNohbNLjsv+A== | | | |

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas y a los efectos previstos en los artículos 150 y 159.4 del LCSP, la Mesa de Contratación realiza la siguiente propuesta de clasificación de ofertas:

| Licitador | Puntuación total |
|--|------------------|
| VALORA PREVENCIÓN SL | 100,00 |
| MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS DEL SUR,SL | 93,75 |
| ANTEA SPA,SL | 85,00 |
| INERCO PREVENCIÓN DE RIESGOS,SA | 39,22 |
| QUIRÓN PREVENCIÓN, SLU | 18,75 |
| ASPY PREVENCIÓN DE RIESGOS,SL | 14,06 |

Asimismo, se propone la adjudicación a favor de la empresa **VALORA PREVENCIÓN SL** al haber obtenido la máxima puntuación, remitiéndose al Servicio para que requiera a dicha empresa para que presente la documentación prevista en el artículo 159.4 de la LCSP. y aporte la garantía definitiva

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Código Seguro De Verificación: | JGW1hHXIqILNohbNLjsv+A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado | 21/03/2019 09:24:39 21/03/2019 08:28:46 |
| Observaciones | | Página | 4/4 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JGW1hHXIqILNohbNLjsv+A== | | |

